



Intervención del Excmo. Sr. Sergio Abreu e Lima Florêncio
Representante de la República Federativa del Brasil
26 de noviembre de 2009

Muchas gracias. Señor Presidente de la Conferencia General, Subsecretario Salvador Beltrán del Río;

Señor Vicepresidente, Embajador Jorge Mansilla;

Secretaria General Adjunta, Embajadora Perla Carvalho;

Señores Representantes,

Señoras y señores.

Me gustaría explicar que voy a hacer una intervención de carácter general para cubrir diversos temas que serán examinados en esta Conferencia por lo que será un poco más larga.

Al felicitarlo por su elección para presidir nuestros trabajos, Señor Subsecretario, quisiera expresar la convicción de mi Delegación de que los países de América Latina y el Caribe, que renunciamos a las armas nucleares y las proscribimos de nuestra región, aquí reunidos bajo la hospitalidad del pueblo mexicano, estamos en las mejores manos en su conducción de este vigésimo primer Período Ordinario de la Conferencia General del OPANAL. Le comprometo la plena cooperación de mi Delegación para asegurar el éxito de esta importante reunión, que ocurre en un contexto de revitalización de nuestro Organismo y en una coyuntura internacional particularmente propicia para promover las causas indisociables del desarme y la no proliferación nucleares.

Por su intermedio, quisiera igualmente transmitir al Gobierno mexicano el agradecimiento y las felicitaciones de mi Gobierno por la dedicación y el compromiso con el OPANAL a lo largo de la historia de nuestro Organismo, pero sobretudo en los últimos dos años, sin los cuales no nos hubiera sido posible superar los problemas que lo aquejaban y

llegar, hoy, a esta Conferencia General, con un organismo saneado y un organismo revitalizado. Fue particularmente importante la decisión del Gobierno de México de indicar, sin costos para el Organismo, una funcionaria del más alto nivel para ocupar la Secretaría General Adjunta.

Me faltarán inevitablemente palabras de elogio para expresar el reconocimiento de mi gobierno al extraordinario trabajo de esa funcionaria mexicana, la Embajadora Perla Carvalho que, durante su gestión al frente del OPANAL, pauta por su permanente dedicación a la tarea que le asignamos, tradujo con perfección las mejores tradiciones de excelencia y espíritu internacionalista que son la marca de la diplomacia mexicana. Sin la orientación competente y firme de nuestra Secretaria General Adjunta, sin contar con su profundo conocimiento de los temas del desarme nuclear, sin su perfecta convicción del papel que cabe al OPANAL en la promoción de la causa de la eliminación definitiva de esas armas inmorales e injustificables, no nos hubiera sido posible recuperar financiera y administrativamente al Organismo, ni tampoco —y lo que es más importante— promover la valorización de su agenda política sustantiva.

Los logros reflejados en su sobrio Informe traducen lo mucho que hemos conquistado a lo largo de sus dos años de gestión. Para mi delegación, que siempre buscó trabajar en estrecha cooperación y diálogo con la Secretaria General Adjunta, le es particularmente grato reconocer la deuda que tenemos con la Embajadora Carvalho, que nos entrega un organismo perfectamente preparado para ser la plataforma que necesitamos todos los países de la región para promover, con renovado empeño y convicción, la causa del desarme nuclear. La Embajadora Carvalho nos deja también el desafío de continuar a consolidar el Organismo, para que sea cada vez más, un instrumento político que refleje y promueva la convicción y el deseo de paz y prosperidad que nos une en el Tratado de Tlatelolco, con base en los objetivos de eliminar las armas nucleares y de promover los usos exclusivamente pacíficos de la energía nuclear.

Señora Embajadora Carvalho, deja usted ese desafío a todos los países Miembros del OPANAL y tal vez, el mejor reconocimiento que Brasil le puede hacer es asegurarle que de nuestra parte, pondremos todo nuestro empeño y dedicación en asegurar que se continúe y se profundice el excelente trabajo que usted ha hecho al frente de nuestro Organismo.

Señor Presidente, señores Representantes, ese es un desafío y un compromiso que Brasil llama a todos los Miembros del OPANAL a también asumir. Esa es una tarea que tenemos que tener presente en todos los asuntos a que estaremos abocados en esta Conferencia General, pero en especial en aquellos listados bajo el tema 5, el "Fortalecimiento del OPANAL". Ese es el desafío que también tendrá nuestra futura Secretaria General, la cual elegiremos en esta ocasión. Bajo nuestra orientación, con base en las decisiones que adoptaremos aquí, nuestra futura Secretaria General también se confrontará con ese mismo desafío y deberá asumir igual compromiso.

Las dos excelentes candidatas que se postulan a ese cargo también dan testimonio del renovado interés que despierta este Organismo revitalizado política y administrativamente. Tendremos, en esta Conferencia General, lo que en francés se llama "*l'embarras du choix*": estamos llamados a elegir entre dos candidatas con sólida capacidad diplomática, con reconocida experiencia multilateral, provenientes de dos países con larga tradición de compromiso con la paz y la seguridad internacional y con las causas del desarme y la no proliferación nucleares. Si en la elección se revela una tarea difícil, a la luz de las muchas cualidades de las Embajadoras Clara Inés Vargas Silva y Gioconda Úbeda Rivera, más desafiadora aún será la tarea de quien venga a finalmente recibir esa función, para dar continuidad al destacado trabajo hecho por la Embajadora Perla Carvalho.

Señor Presidente, señores Representantes, la Conferencia General del OPANAL elegirá a una nueva Secretaria General en un escenario internacional de renovado interés por los temas del desarme y la no proliferación. Los ejemplos que apuntan en ese sentido son bien conocidos, por lo que en ellos no abundo: la adopción de una agenda de trabajo en la Conferencia de Desarme en Ginebra, que esperamos sea reconfirmada e implementada en 2010; la cumbre del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre desarme y no proliferación; la aprobación de la Resolución 1887 (2009) por el mismo Consejo de Seguridad; así como las señales positivas, que provienen sobretudo de algunas potencias nucleares, con indicaciones de una nueva disposición para caminar hacia un mundo libre de armas nucleares.

Ese escenario permite que cultivemos expectativas positivas en cuanto a las posibilidades de éxito de la Octava Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación —el cual todos los miembros del OPANAL suscribimos—, a ocurrir en Nueva York, en mayo próximo. En esa Conferencia, el OPANAL puede —y debe— tener un papel de relieve y ese

es nuestro objetivo, como bien refleja el proyecto de resolución al respecto que es sometido a la aprobación de esta Conferencia General.

Pero también son grandes las indagaciones que impone el escenario internacional, sobre todo con el surgimiento de nuevos países comprobadamente poseedores de armas nucleares. Preocupa, además, en los debates internacionales sobre las armas nucleares, el énfasis excesivo en cuestiones relacionadas con la no proliferación, en desmedro de un enfoque más equilibrado de los llamados tres pilares del TNP: además de la no proliferación de armas nucleares, el desarme y la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear.

Como tuve la ocasión de indicar recientemente ante el Consejo del OPANAL, si hay una lección de los desarrollos en esa materia en los últimos años es justamente la de que el desarme y la no proliferación de armas nucleares son inseparables y se refuerzan mutuamente. La mejor y más sólida medida para evitar la proliferación de armas nucleares —vertical y horizontal—es su completa eliminación. Y a esos dos pilares interdependientes y complementarios, hay que sumar una firme defensa del derecho inalienable de todos los Estados al desarrollo de la energía nuclear para fines pacíficos y de la cooperación internacional en esa materia.

Señor Presidente, señores Representantes, conforme también indiqué al Consejo, si la meta es la eliminación completa de las armas nucleares, hay una serie de medidas concretas que están en un horizonte más inmediato y que contribuirían para fortalecer la confianza en la posibilidad de alcanzarla: la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares; negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado que prohíba la producción y el uso de los *stocks* actuales de material fisionable para armas nucleares; la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares, en particular en el Medio Oriente y en el sur de Asia, así como la consolidación del Hemisferio Sur y zonas aledañas como zona libre de armas nucleares; la adopción de un instrumento jurídico vinculante sobre garantías negativas de seguridad; una revisión amplia del papel de las armas nucleares en las doctrinas militares, de manera a minimizarlas y caminar para hacerlas inútiles; la adopción de políticas de no primer uso; negociaciones de una convención para prohibir su uso y la producción de armas nucleares, en los moldes de las Convenciones de Armas Químicas y Biológicas.

Todas son relevantes y contribuirían hacia la eliminación de las armas nucleares. Pero, para los Miembros del OPANAL, dos se destacan y su importancia para los objetivos que nos comprometimos a perseguir en el Tratado de Tlatelolco está claramente reflejada en nuestra agenda, como los dos primeros tópicos relacionados con el tema del fortalecimiento de nuestro Organismo.

El fortalecimiento de las Zonas Libres de Armas Nucleares tiene un papel central entre esas medidas. Como primera Zona Libre de Armas Nucleares, el OPANAL tomó la iniciativa de convocar a la Primera Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares, en esta misma ciudad en 2005, nuevamente con el inestimable apoyo del Gobierno de México. La Declaración emitida entonces es el reflejo de la firme disposición política de los más de 110 países que conformamos esas zonas en las más distintas partes del mundo, para aunar esfuerzos en favor de nuestros objetivos comunes.

Nuestra Segunda Conferencia está programada para 2010, inmediatamente antes de la Conferencia de Revisión del TNP. Nuestro objetivo es justamente el de reunirnos para presentar una sólida posición común, en particular frente a los países poseedores de armas nucleares. Se trata, para los Miembros del OPANAL, así como para los Miembros de las demás Zonas Libres de Armas Nucleares, de una oportunidad de capital importancia para consolidar y ampliar nuestro mensaje en favor de la paz y la seguridad internacional.

Es fundamental que el esfuerzo hecho por las Zonas Libres de Armas Nucleares para reafirmar su decisión voluntaria de abrir mano de procesos de militarización de sus programas nucleares sea debidamente valorizado y sea transformado en un instrumento político de presión legítima en favor del desarme nuclear. Y en ese cuadro, los países de América Latina y el Caribe tenemos una responsabilidad singular: constituimos la primera Zona Libre de Armas Nucleares en una región densamente poblada; todos los países de la región integramos nuestra zona; es también una región libre de armas de destrucción masiva; y, tal vez más relevante, disponemos de una institución —el OPANAL— encargada de promover los objetivos de nuestra Zona Libre de Armas Nucleares.

Brasil viene apoyando permanentemente el proceso de mayor coordinación entre ZLANs. En su capacidad de Presidente en turno del Consejo, representó al OPANAL en la Reunión de Puntos Focales de las ZLANs en Ulan Bator, Mongolia, la cual contribuyó para dar seguimiento a ese proceso.

Debemos buscar reforzar la coordinación entre las ZLANs para dar seguimiento a las decisiones de Ulan Bator, así como preparar la participación en la Conferencia de Examen del TNP. Las ZLANs deben aprovechar el momento internacional favorable para ampliar el reconocimiento de su contribución a los procesos de desarme y no proliferación nuclear y a garantizar el respeto a sus posiciones en esos procesos.

Pero evidentemente el diálogo y la cooperación entre las ZLANs no se agota en mayo próximo. Ese esfuerzo debe perdurar hasta que se logre el objetivo final de destruir por completo los arsenales nucleares. Algunas tareas que se revelan relevantes en ese contexto son:

a) promover la entrada en vigor de nuevas ZLANs y promover el mayor número de adhesiones a las que ya existen;

b) reafirmar el concepto de que el desarme y la no proliferación son procesos indisolubles, que se refuerzan mutuamente;

c) trabajar a favor de la revisión de las doctrinas militares que se basan en el empleo de armas nucleares, tanto por las potencias nucleares, cuando por los países que pertenecen a alianzas militares sustentadas en esas armas; y, no menos importante,

d) buscar el reconocimiento de las ZLANs por las potencias nucleares y el respeto a sus principios; promover la firma o ratificación de los respectivos protocolos y la eliminación de las declaraciones interpretativas.

Señor Presidente, señores Representantes, para los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco, la cuestión de la eliminación de las declaraciones interpretativas a los Protocolos I y II continúa a ser un imperativo y está directamente relacionado con las tareas que acabo de listar. Tenemos, para el examen de esta Conferencia General, un proyecto de Resolución que nuevamente refleja nuestra reivindicación a ese respecto. Aunque no sea un llamado nuevo, gana, en el actual contexto internacional, un renovado sentido de urgencia. Si no me parece necesario abundar en el sentido y alcance de ese tema – perfectamente reflejado en el proyecto de Resolución que espero será aprobado por nosotros-, sí me parece fundamental resaltar la importancia de que todos los países del OPANAL lo incorporen en su agenda activa de deliberaciones con las potencias nucleares y

en su actuación en los diferentes foros multilaterales de desarme, a empezar por las Conferencias del TNP.

Como ya lo he dicho, pero siempre vale repetir, la razón por la cual desarme y no proliferación son indisociables es que la única garantía real de que no habrá más proliferación de armas nucleares es que la posesión y uso de las mismas deje de justificarse y ellas dejen de existir. La comunidad internacional lo sabe muy bien, pues esa es la conclusión a la que llegó en relación a otro tipo de armas de destrucción masiva, de efectos mucho menos devastadores: por ejemplo las químicas y las biológicas.

Señor Presidente, señores Representantes, la valorización del Tratado de Tlatelolco también pasa por la preservación y valorización del Organismo que creamos para implementarlo y para promover los objetivos que lo inspiran. Encontramos, los Estados Miembros, la misma disposición diplomática para superar la crisis que el Organismo enfrentó en el pasado reciente y para concebir e implementar los mecanismos financieros y administrativos que pudieran asegurar su permanente vigencia. Son conquistas importantes para el futuro del Organismo y para la posibilidad de que continúe a ser un instrumento político relevante para sus Estados Miembros, que nos cabe ahora preservar. Con el liderazgo de Cuba, Brasil y los demás países que actualmente conforman la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), así como las Delegaciones que regularmente participan en sus trabajos, hemos buscado cumplir con el mandato que nos fue asignado. Los resultados obtenidos hasta aquí están contenidos en el Informe que la Comisión ha sometido a la consideración de esta Conferencia General. Brasil reconoce particularmente a nuestra Presidente, la Ministra Dulce María Buergo Rodríguez, por su siempre competente conducción de los trabajos de la Comisión.

Brasil considera fundamental que persistamos en el esfuerzo de asegurar el equilibrio presupuestal del Organismo, con base en principios de flexibilidad y sostenibilidad.

Nuevamente, quisiera expresar el reconocimiento de mi Delegación a la Embajadora Perla Carvalho, cuya dedicación y creatividad hicieron posible esos resultados. También quisiera agradecer al Embajador Miguel Marín Bosch, que se dispuso a cooperar con el OPANAL para la realización de los cursos. Ambos diplomáticos demuestran el permanente compromiso de México con los propósitos fundamentales de la Educación para el Desarme.

La preservación de la salud fiscal del Organismo y de su capacidad de continuar a promover actividades en materia de desarme y no proliferación es tarea cuya importancia no podemos soslayar. Son condición necesaria para que continuemos a poder contar con esa plataforma de acción y podamos efectivamente perseguir los objetivos políticos a que nos debemos abocar con sentido de urgencia.

Nuestra futura Secretaria General tendrá, en ese contexto, la responsabilidad de, en coordinación con la CCAAP y el Consejo, bregar por la preservación de esas conquistas, para asegurar la vigencia de nuestro Organismo y las condiciones para que lo continuemos a valorizar como instrumento político. Brasil estará permanente atento a esa cuestión y continuará a participar activamente, en coordinación con los demás Estados Miembros, para asegurar la mejor gestión administrativa y financiera del Organismo.

Finalmente, señor Presidente, señores Representantes, los países que renunciamos a las armas nucleares a favor del objetivo del desarme nuclear ya nos cansamos de esperar, ya nos cansamos de ver frustradas en el pasado las promesas de las potencias nucleares de que cumplirían los compromisos asumidos con la comunidad internacional en esa materia. No podemos desperdiciar el momento favorable al que asistimos ahora. Hay que empujar, hay que trabajar con renovada dedicación para finalmente alcanzar el objetivo que los países de América Latina y el Caribe propusimos a la comunidad internacional al concebir y ejecutar el Tratado de Tlatelolco: la completa y definitiva eliminación de las armas nucleares. Es con ese llamado que quisiera concluir mi intervención.

Muchas gracias.